

Título: Fiscalía y PDI realizan pericias para esclarecer accidente que le costó la vida a seis mineros.

Fiscalía y PDI realizan pericias para esclarecer accidente que le costó la vida a seis mineros

Este martes ingresaron hasta el mineral El Teniente para revisar puntos relevantes dentro de la faena que han surgido en el curso de la investigación.



Este martes, el fiscal Regional de O'Higgins, Aquiles Cúbbillos, junto a peritos de la Policía de Investigaciones, llegaron hasta el mineral El Teniente con el fin de realizar una serie de indagatorias en relación al accidente minero que le costó la vida a seis trabajadores el pasado jueves 31 de julio del año 2025.

Se trata de sectores de interés definidos a partir de los hechos denunciados en el mes de febrero, poniendo especial atención en el denominado Panel Invariante, (sector del mineral El Teniente). Asimismo, se contempla la revisión de otros puntos relevantes dentro de la faena que han surgido en el curso de la investigación.

En visitas anteriores, las diligencias se concentraron principalmente en las zonas directamente afectadas. Sin embargo, las nuevas aristas que ha ido adquiriendo la investigación,



hace necesario conocer en terreno otros sectores vinculados a los hechos, informó el fiscal.

Consultado sobre la relevancia del Panel Invariante, el fiscal señaló que una de las hipótesis que se

investiga apunta a que este habría contribuido a la interacción de cavidades, lo que constituye un elemento clave dentro del análisis técnico del caso. A ello se suma que este sector también cobra impor-

tancia a partir de antecedentes proporcionados por Codelco, los cuales darían cuenta de un eventual ocultamiento y falsificación de información que habría sido remitida a Sernageomin.

El fiscal explicó que, en el marco de la investigación, el Ministerio Público solicitó diversos informes a Codelco. A partir de dichos requerimientos, la propia empresa llevó a cabo una auditoría interna, la cual permitió detectar la existencia de dos informes distintos y la omisión de información relevante en los antecedentes entregados a la autoridad fiscalizadora.

Se indicó que todos los aspectos relacionados con diseño, reparaciones y estudios técnicos están siendo considerados dentro de la investigación. Para ello, la Fiscalía ha dispuesto la realización de un peritaje especializado que incorporará estos elementos, los cuales ya forman parte de los antecedentes recopilados en la causa. 